

ASESORÍA JURÍDICA

**MEMORADUM VP-AJ N° 59/2025**

A: **C.P. Juan Manuel Enrique López, Director General**  
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Abg. Liliana Bengoechea Rolón**  
Asesora Jurídica

Referencia: Solicitud de documentos- Ley N° 5282/2014

Fecha: 02 de diciembre de 2025



Me dirijo a usted en relación a lo solicitado por la Unidad de Anticorrupción; y en lo que respecta a esta Asesoría Jurídica informo que no obra nuevos poderes otorgados a abogados, el vigente fue remitido en el mes de octubre del año 2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Fecha: 03-12-25	
Expo. N°: 1303.	
Dpto: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
A:	
Dir. Gral. Gabinete	Secretaría General
Dir. Gestión Social	Dir. Gral. Fortalecimiento
Dir. C. Protocolo	Enlace Parlamentario
Asesoría Jurídica	Dir. Gral. DD.HH.
U. T. Anticorrupción	Dir. Plataformas y Monit.
MECIP	Dir. Gestión y D. Personas
DTIC'S	Dir. Contrataciones Públicas
Dir. Auditoría Interna	Dir. Financiera
Dir. Comunicación	Dir. Administrativa
Firma:	

*L. Medina*  
Abg. Liliana Bengoechea Rolón  
UNIDAD DE ANTICORRUPCIÓN  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Recibi 03/12/25  
12:08 hs.

*Juan M. Enrique L.*  
C.P. Juan M. Enrique L.  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República